

## En riesgo, las metas en telcos sin ley secundaria (El Financiero 09/12/13)

En riesgo, las metas en telcos sin ley secundaria (El Financiero 09/12/13) Ramiro Alonso Lunes, 9 de diciembre de 2013 • Su retraso afectará las inversiones en el sector: especialistas. • Falta de reglamentación atora metas de telcos Hoy se cumple la fecha límite para que el Congreso de la Unión emita las leyes secundarias que darán profundidad a la reforma en telecomunicaciones promulgada el 10 de junio pasado, pero el retraso en su entrega por parte del Ejecutivo federal afectará las inversiones del sector en 2014 y las previstas para toda la administración de Enrique Peña Nieto, dijeron expertos. Fernando Butler Silva, encargado del comité de telecomunicaciones del Consejo Coordinador Empresarial, comentó que dicho retraso genera incertidumbre jurídica para las empresas, lo cual pone en riesgo la meta de inversiones en el sexenio, la cual contempla 700 mil millones de pesos; de este total, 90 por ciento provendrá de la iniciativa privada. El líder gremial consideró que si el gobierno federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), o bien el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), no detonan en breve la cartera de proyectos, las inversiones seguirán a la baja durante el primer trimestre del 2014, con una caída probable de 30 por ciento en el periodo mencionado. A decir de José Ignacio Peralta, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el documento técnico que será punto de partida en la deliberación de las reglas secundarias está listo, y aseguró que "no depende de la SCT definir la ruta crítica que seguirá en su tránsito rumbo al Congreso de la Unión". En noviembre pasado, la SCT dijo que su propuesta de legislación secundaria a la reforma en telecomunicaciones se entregó a la representación multipartidista del Pacto por México, lo cual deja en manos de legisladores la emisión de las correspondientes regulaciones. "La aportación de la SCT está realizada; es una aportación limitada porque tiene que entrar al Pacto por México, tiene que entrar al consenso de diputados y senadores, pero la nuestra está terminada", indicó Gerardo Ruiz Esparza, titular de la dependencia. Desconocen propuesta Purificación Carpinteiro, del Partido de la Revolución Democrática y miembro de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, dijo que el gobierno federal, así como las principales fuerzas políticas, dieron prioridad a las reformas política y energética, por lo que hasta ahora el Congreso desconoce la propuesta del Ejecutivo. "No es ni la primera, ni la última vez, que el Congreso incumple con sus obligaciones y tiempos constitucionales", expresó. Según la legisladora, la ausencia de una ley reglamentaria afectará la confianza de los inversionistas locales y extranjeros, por lo que este año se prevé que las inversiones retrocedan 17 por ciento para llegar a 5 mil millones de dólares anuales. Los analistas estiman que la desaceleración continuará hasta marzo de 2014. Lo "rescatable", según Carpinteiro, es que diversas medidas regulatorias contenidas en la reforma, y que están en manos del IFT, tienen fechas específicas para su cumplimiento y no dependen de las leyes secundarias. Juan Pablo Adame, del Partido Acción Nacional y presidente de la Comisión de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, indicó que hasta ahora el Ejecutivo federal no ha enviado su propuesta de legislación al Congreso, lo cual impide a los legisladores iniciar las deliberaciones al respecto. "El mandato constitucional no se cumple, como tal hay una falta de los legisladores y se debe reponer con una buena ley secundaria", dijo el diputado. Explicó que la propuesta del ejecutivo debe ser una ley convergente a partir de las Leyes Federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión. "Lo que se ha comentado es que esto debe estar para el siguiente año, iniciando el periodo de ordinario. En febrero deben iniciar los trabajos para votar lo más pronto posible la legislación secundaria, pero estos tiempos dependen de conocer la propuesta del Ejecutivo", explicó. El sector demanda una legislación secundaria independientemente de cuestiones políticas y nosotros pugnamos por lo mismo, puntualizó Adame. José Ignacio Peralta, subsecretario de la SCT consideró que la regulación secundaria tiene diversos retos aún por librar.